

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD PARA DECLARAR E INCORPORAR ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Descripción	Servicio orientado a permitir que los propietarios de predios puedan declarar e incorporar sus áreas como zonas de conservación y uso sustentable, contribuyendo a la protección ambiental y el manejo responsable de los recursos naturales dentro de la provincia.
¿A quién está dirigido?	Los usuarios sean personas naturales o jurídicas, ecuatoriana o extranjera, deben solicitar a la Dirección de Gestión Ambiental la declaración e incorporación de áreas provinciales de conservación. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Resolución del área declarada.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: El solicitante deberá presentar una solicitud formal por escrito dirigida a la Máxima Autoridad, adjuntando copia de la cédula de identidad. Este documento debe contener la siguiente información: • Datos del solicitante: Nombre completo o razón social de la persona u organización que realiza la solicitud. • Número de cédula: Identificación oficial del solicitante en caso de ser persona natural. • Motivo de la solicitud: Explicación clara y delimitación del área • Número de beneficiarios y/o afectados: Cantidad de personas que se verán favorecidas o impactadas.
¿Cómo hago el trámite?	En línea: El usuario deberá acceder al enlace proporcionado (portal ciudadano). En caso de no estar registrado, deberá completar el proceso de inscripción y formalizar su solicitud, adjuntando los requisitos obligatorios indicados previamente. Una vez derivada la solicitud a la Dirección de Gestión Ambiental, un servidor de área gestionará el requerimiento. En caso necesario, se establecerá contacto con el solicitante para coordinar cualquier detalle relacionado con la atención al requerimiento. Presencial: Las solicitudes presentadas de manera presencial deberán ser entregadas en la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental ubicada en las calles Av Pedro Menéndez frente a Solca (Huertos Orgánicos). Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Presencial: Oficina de la Dirección de Gestión Ambiental ubicada en las calles Av Pedro Menéndez frente a Solca (Huertos Orgánicos).

El Horario de atención será de lunes a viernes, de 08h00 a 16h30.

En línea:

Las solicitudes en línea, puede realizarse las 24 horas del día.

Base Legal

- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas](#). Art. 3.2.1.

**Contacto para
atención
ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Analista de Control y Calidad Ambiental
Correo Electrónico: info.medioambiente@guayas.gob.ec
Teléfono: 043727600 ext 3540

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0